

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7024 CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 16 de noviembre de 2020, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 18 de diciembre de 2020, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020.

Segundo.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020.

Tercero.- Aprobación del presupuesto para la temporada 2020/2021.

Cuarto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de los artículos 1, 4, 15 y 30 de los estatutos sociales para subsanar reparos formulados para su inscripción en el Registro Mercantil.

Segundo.- Aprobación de la retribución de los administradores, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales.

Tercero.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se recuerda a los señores y señoras accionistas que, a partir de la fecha de esta convocatoria, podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos e informes preceptivos relativos a los asuntos que se tratarán en la Junta General. Se hace contar, en especial, que entre los documentos que quedan a disposición de los/as accionistas se encuentra el texto íntegro de la modificación de los estatutos que se propone y el informe del Consejo de Administración sobre la misma.

Se recuerda igualmente a los señores/as accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca quienes acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad con una antelación mínima de 5 días. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán

agruparse hasta alcanzar el número mínimo exigido, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores/as accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 18 de diciembre del año 2020, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de noviembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Ramírez Alonso.

ID: A200056927-1